

CHACRAS DE CORIA, 16 DE DICIEMBRE DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 43560/2024**, en el cual la **Secretaria Académica** de esta Casa de Estudios, **Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH**, eleva el **PROGRAMA ANALÍTICO** del Módulo: **"REGADÍO Y AMBIENTE"**, Cátedra Responsable **HIDROLOGÍA AGRÍCOLA** del Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la carga horaria del citado módulo es la estipulada en el Plan de Estudios, según Ordenanza N° 654/2023-CD.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar la propuesta de programa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 13 de diciembre de 2024, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el PROGRAMA ANALÍTICO del Módulo: **"REGADÍO Y AMBIENTE"**, Cátedra Responsable **HIDROLOGÍA AGRÍCOLA** del Departamento de Ingeniería Agrícola, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de **INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES** de esta Facultad, que como **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 334



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I
Programa tentativo 2025
"REGADÍO Y AMBIENTE"

1. Datos del módulo

Carrera: Ingeniería en Recursos Naturales

Departamento: Ingeniería Agrícola Cátedra responsable: Hidrología Agrícola

Cátedra complementaria:

Nombre del módulo: Regadío y Ambiente

Formato curricular: Teórico Aplicado

Espacio curricular: Obligatorio

Correlativas para cursar y para rendir: Serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrán actualizarse en función de la evaluación permanente del plan de estudios.

Carga horaria: 30 horas

Enlace Campus FCA: <https://campus.fca.uncu.edu.ar/course/index.php?categoryid=33>

2. Equipo Docente

Prof. Responsable del espacio: Ing. Agr. M. Sc. Carlos Schilardi (cschilardi@fca.uncu.edu.ar)

Prof. Titular: Ing. Agr. M. Sc. Carlos Schilardi (cschilardi@fca.uncu.edu.ar)

Prof. Adjunto/a: Ing. Agr. Magister Leandro Martín (lmartin@fca.uncu.edu.ar)

Ing. Agr. Magister Rocío Hernández (rhernandez@fca.uncu.edu.ar)

Jefe de Trabajos Prácticos: Ing. Agr. Fabián Tozzi (ftozzi@fca.uncu.edu.ar)

3. Fundamentación del espacio curricular

De acuerdo a la estructura curricular de la Carrera, el módulo se ubica en el ciclo de formación de las **Tecnologías Básicas** ya que abarca los conocimientos y el desarrollo de habilidades que impliquen una aplicación creativa del conocimiento y la solución de problemas ingenieriles. Los principios fundamentales de las distintas disciplinas deben abordarse con la profundidad conveniente para su aplicación en la resolución de tales problemas.

El módulo tiene la finalidad que los alumnos conozcan los principales conceptos de calidad del agua y su problemática ambiental en conjunto con las áreas de regadío. Se pretende que los alumnos puedan conocer y administrar cuencas hidrográficas, evaluando su peligro aluvional, proponiendo obras de contención aluvional. Asimismo, se pretende que incorporen en su conocimiento las nuevas técnicas de la información disponibles para la evaluación y caracterización de cuencas hidrográficas.

///...



///...

4. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje de acuerdo con el Plan de Estudios:

- Interpreta la calidad del agua y las problemáticas vinculadas al recurso hídrico.
- Diseña sistemas para el control de torrentes.
- Conoce métodos modernos de predicción hidrológica.
- Conoce la problemática ambiental vinculada a los métodos de riego.

5. Desarrollo de unidades temáticas¹**UNIDAD 1:**

Calidad y problemática ambiental del agua: Concepto de calidad. Relación entre calidad y fuentes. Relación entre calidad y uso del recurso. Calidad de agua para bebida. Componentes reglamentados. Clasificación y valores límite. Calidad microbiológica. Calidad química. Calidad de agua para uso agrícola. Salinidad y sodicidad. Generalidades sobre sustancias tóxicas. Usos de aguas residuales. Contaminantes de importancia. Características físicas: Sólidos totales. Conductividad eléctrica. Turbiedad. Olor. Temperatura. Densidad. Color. pH. Características químicas. Medición del contenido de: materia inorgánica, materia orgánica y gases. Características biológicas: Organismos patógenos. Organismos indicadores, conceptos generales. Compuestos tóxicos. Muestreo de agua: Tipos de muestras. Toma de muestras. Preservación, Rotulado y almacenamiento. Interacción agua - Ser humano. Cambio climático y recursos hídricos. Usos de aguas residuales. Eutrofización. Fuentes de contaminación del agua. Control y monitoreo de la calidad y contaminación del agua a nivel de cuenca, ríos, lagos y usuarios. Ejemplo de casos. Huella Hídrica. Agua Virtual. Soluciones a la problemática ambiental del agua basadas en la naturaleza.

Trabajo Práctico: Calidad del agua

UNIDAD 2:

Control de Torrentes: Principios generales de ordenamiento. Cuencas Hidrográficas. Ciclo Hidrológico. Elementos físicos de una cuenca. Influencia de los factores climáticos y geológicos en las cuencas. Cobertura vegetal de cuencas. Definición, formación, partes constitutivas y clasificación de los torrentes y caracterización de cuencas por números índices. Transporte de materiales de los torrentes. Obras de corrección de torrentes. Manejo hidrológico-forestal de cuencas.

Trabajo Práctico: Corrección de Torrentes y Manejo Hídrico Forestal para la estabilización de cuencas. Visita a campo: Visita a campo de cueca piloto

UNIDAD 3:

Métodos modernos de predicción hidrológica: Historia aluvional de Mendoza. Infraestructura

///...



¹ **Contenidos mínimos según el Plan de Estudios:** Calidad del agua y problemática ambiental. Control de Torrentes. Métodos de riego y problemática ambiental.

///...

aluvional de Mendoza. Sistema de Alerta Temprana. Estaciones de monitoreo y tecnología utilizada. Teledetección. Plataformas y tipo de sensores. Ventajas, utilidades e inconvenientes.

Visita al INA: Sistema de Alerta Temprana.

UNIDAD 4:

Impacto ambiental de los métodos de riego: Descripción de los diferentes métodos de riego. Su importancia en la agricultura bajo riego, ventajas y desventajas. Criterios para la selección de un método de riego. La importancia del suelo, el agua, el cultivo, la mecanización y las condiciones climáticas. Balance de agua en el suelo. Impacto ambiental de los métodos de riego en la agricultura.

Eficiencias zonales y parcelarias. Gestión circular sostenible del riego agrícola. Buenas Prácticas de Riego.

LISTADO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:

- Trabajo Práctico N° 1: Calidad de agua
- Trabajo Práctico N° 2: Torrentes, Cálculos de números índices de cuencas
- Trabajo práctico N° 3: Sistema de Alerta Temprana (Visita INA)

6. Metodología de Enseñanza - Aprendizaje

El módulo es presencial, teniendo como opción un complemento virtual de hasta el 29% (Resolución N°133/2021-CS.). En este sentido, se organizan a través de la hoja de ruta de los espacios curriculares instancias de trabajo asincrónicas dentro de la carga horaria total del módulo teniendo en cuenta las pautas y criterios pedagógicos-didácticos establecidos en la resolución. La Hoja de Ruta es publicada al inicio del cursado en el aula virtual (plataforma Moodle), que constituye el sitio oficial de comunicación con las/os estudiantes. En ella se presentan los materiales de estudio, horarios de consultas, fechas de exámenes, contactos de los integrantes del equipo docente, programa del módulo, entre otros.

El propósito fundamental de la enseñanza apunta a que las/os estudiantes desarrollen las competencias necesarias para asumir los desafíos del mundo laboral y participar como ciudadanos activos en sociedades democráticas. La definición del formato curricular adoptado en el módulo, se define por su sentido pedagógico-didáctico, por la relación teoría-práctica y por los contextos en los que pueden desempeñarse, siendo así una propuesta situada que considera la práctica como eje transversal.

Según el Plan de Estudios, el formato curricular del módulo es **teórico-aplicado**, presentando las siguientes características de acuerdo al encuadre institucional:

Definición:

- Organización destinada al aprendizaje de un cuerpo significativo de saberes pertenecientes a uno o más campos disciplinares, seleccionados, organizados y secuen-

///...



///...

ciados a efectos didácticos. En este sentido, resulta importante reconocer que los saberes se organizan en función de decisiones según la lógica disciplinar y criterios pedagógico-didácticos, y no desde un temario establecido por algún libro, manual, etc.

- El aprendizaje de los saberes supone procesos de apropiación específicos lo que implica tener en cuenta no sólo el tiempo de enseñanza durante las clases (lo que cotidianamente entendemos como "dar clases"), sino el tiempo que le insume a las/os estudiantes desarrollar los procesos cognitivos para la adquisición de los saberes.
- La estrategia de enseñanza prioritaria la constituyen las conversaciones guiadas por la/el docente, apoyadas por recursos pedagógicos tales como textos, pizarrón y medios audiovisuales, transmedia, entre otros.
- La teoría se complementa con actividades procedimentales, tales como: resolución de problemas; análisis de casos o de distintos productos tecnológicos, culturales, económicos u otros; que exigen la presentación de resultados cuantitativos o cualitativos.

Relación teoría - práctica:

- Existe una preponderancia conceptual aplicada. Se propone un 30% mínimo de actividades prácticas de aplicación.
- Implica la resolución de problemas complejos disciplinares en el marco del aula o gabinete.

Contexto: aula, laboratorio, demostraciones en campo, áreas urbanas y periurbanas o laboratorio, visitas de observación, herbarios, insectarios, etc.

El mecanismo de enseñanza es teórico aplicado donde se desarrollarán todos los saberes objetivos de módulo en clases teóricas, prácticos de gabinete y salidas de campos, todos ellos complementados con materiales virtuales para la mejor comprensión y ejercitación de los temas desarrollados.

Específicamente, el módulo se estructura a partir de tres unidades relacionadas entre sí. La organización de la materia comprende:

- clases teóricas presenciales, virtuales (sincrónicas o asincrónicas)
- clases prácticas
- instancias de trabajos prácticos individuales y/o grupales
- instancias de repaso de la unidad previo a los exámenes
- consultas virtuales sincrónicas y/o asincrónicas
- laboratorio
- salidas de campo

7. Evaluación

El Plan de Estudios adopta un enfoque por competencias; con una estructura modular cuyo objetivo es que la flexibilidad del currículum promueva trayectorias fluidas, continuas y autónomas. En este sentido, se propone una evaluación formativa, organizada en sistemas de evaluación orientados a la acreditación de saberes por promoción.

///...



///...

El sistema de evaluación se define como una propuesta programática integral diseñada por el equipo docente para todo el módulo, que busca adecuar el proceso de evaluación a los resultados de aprendizaje garantizando la confiabilidad. En este sentido, las diversas instancias se integran en un recorrido en el que a cada una se le asigna un valor para construir la acreditación final. La promoción implica que las/os estudiantes tengan la posibilidad de acreditar dentro de la carga horaria asignada al módulo.

Para garantizar el avance en las trayectorias se incorpora para el presente plan de estudios instancias compensatorias. Estos espacios tendrán lugar dentro de un periodo que no supere los 15 días posteriores al cursado y tienen como objetivo que la/el estudiante sea evaluado en aquellos contenidos/prácticas pendientes de aprobación durante el cursado del módulo reconociendo así, lo que ya ha sido aprobado. Estas instancias ponen en valor los saberes adquiridos e incrementan las instancias para acreditar lo pendiente, como un espacio intermedio entre la aprobación del módulo y el pasaje a mesa de examen. En caso de que la/el estudiante no apruebe en instancias compensatorias, se evaluará en instancia final.

Teniendo en cuenta el enfoque por competencias, se incorporan como estrategias la evaluación de procedimientos, por tanto, las instancias pueden adquirir versatilidad en función de las características de los saberes a evaluar (trabajos prácticos, evaluación integradora, elaboración de informes por resolución de problemas, observación directa con lista de cotejo, rúbrica, portafolios, etc.). Los formatos curriculares orientan las decisiones metodológicas respecto de la evaluación de aprendizajes.

La normativa de evaluación será aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Cuyo y podrá actualizarse en función de la evaluación permanente del presente Plan de Estudios. Cada módulo tendrá un Reglamento Interno aprobado que estará disponible en el aula virtual, donde se detallan las condiciones de aprobación de acuerdo a las características especiales de cursado y tipo de actividades llevadas a cabo.

Para aprobar el módulo el alumno deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener presencialidad del 80% de las clases de trabajo prácticos aplicados y salidas de campo.
2. Entregar y aprobar todos los trabajos prácticos del módulo.
3. Aprobar el examen final integrador del módulo

8. Bibliografía

Bibliografía obligatoria

-Avellaneda, M. O., Bermejillo, A. I., & Mastrantonio, L. E. (2004). Aguas de riego: Calidad y evaluación de su factibilidad de uso. Editorial UNCUIYO.

-Ciancaglini, (1990). Corrección de torrentes mediante obras civiles y tratamiento de la vegetación.

-FAO. (2011). Manual para la valoración social de impactos y daños ambientales de actividades agrícolas.

///...



///...

9. Actividades de internacionalización

- Se posibilita la incorporación de estudiantes de intercambios nacionales e internacionales.
- Se utilizan materiales didácticos de alcance internacional (escalas, clasificaciones, resultados de investigaciones, etc.)
- La formulación de los resultados de aprendizaje considera perspectivas regionales, globales o interculturales.
- Algunos integrantes del equipo docente tienen acceso y han realizado pasantías, estancias, estudios e intercambios académicos en el extranjero que propician la integración de conocimientos o prácticas que se llevan a cabo en otros sitios.
- Algunos profesores del espacio curricular tienen acceso y/o son miembros de organismos o asociaciones profesionales o académicas regionales o internacionales en su campo de especialidad.
- El equipo docente incluye algunos miembros con experiencia profesional o académica en instituciones de proyección regional o internacional.
- Los docentes participan en eventos académicos interculturales, y/o en proyectos con pares de otras regiones y culturas.
- El equipo docente cuenta con miembros que presentan sus trabajos en eventos especializados y en los medios de comunicación académica de proyección internacional.
- El espacio curricular cuenta con proyección internacional (participación de invitados que representan a organismos o instituciones de alcance nacional e internacional).
- Algunos docentes participan en actividades de posgrado, dictando clases o formando parte de comités académicos.

10. Instrumentos complementarios:

Para mayor detalle, pueden consultarse los instrumentos de actualización anual: Hoja de ruta y Reglamento Interno.

